

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 9 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada Resolución dictada en expediente de protección de menores.*

N/Exp.menor: (DPSE)352-2009-4874. N/Ref.Tec.: SPM/EM8.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, habida cuenta de que se desconoce el domicilio de doña Josefa Rojas San José a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2016, por la que se acuerda ratificar la medida cautelar de cese de acogimiento familiar permanente en familia extensa de la menor E.B.R., con núm. de expediente (DPSE)352-2009-4874 y la constitución del acogimiento residencial en centro designado idóneo.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y de Adopción, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para lo cual el interesado podrá solicitar el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita.

Para el conocimiento íntegro de la citada Resolución podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 9 de enero de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.